



Comunicado Conjunto No. 02

Ciudad de México, a 18 de junio de 2025

VIDEO: https://youtu.be/IEMwA_iRjVc

FOTO: <https://bit.ly/3ZCJaMo>

AUDIO: <https://bit.ly/3HNIz5o>

Estudiantes y personas investigadoras del IPN colaboran con AGRICULTURA por el campo y la soberanía alimentaria de México

- AGRICULTURA e IPN firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la soberanía alimentaria mediante ciencia, tecnología e innovación
- El convenio impulsará actividades conjuntas como investigaciones, servicio social, formación académica y transferencia de tecnología al campo
- AGRICULTURA y el IPN trabajarán alineadas con el PND 2025–2030 y el Plan México para atender los desafíos del sector agroalimentario

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán, y el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, firmaron un convenio general de colaboración mediante el cual ambas instituciones conjuntarán esfuerzos para llevar a cabo actividades académicas, científicas y tecnológicas en áreas de interés común en materia de desarrollo agroalimentario, con el objetivo de fortalecer la soberanía alimentaria del país.

En su intervención, el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) señaló que México trabaja todos los días para fortalecer lo que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llama soberanía alimentaria de la nación; es decir, que el país cuente con todas las capacidades necesarias para garantizar el derecho constitucional a la alimentación.



Esto implica no solo producir más, sino también cuidar los recursos naturales. Subrayó que la ciencia y la tecnología son clave para alcanzar esta meta.

"Que este convenio se traduzca en que la ciencia y la tecnología estén al servicio del campo y de la patria", expresó.

Durante su discurso, mencionó áreas prioritarias como el uso eficiente del agua, productividad, genética, generación de bioinsumos, escasez de mano de obra en el campo, agregación de valor, mecanización adaptada al territorio, combate a la pesca ilegal, trazabilidad, así como control de plagas y enfermedades.

"Nos interesa muchísimo tener a sus estudiantes haciendo servicio social, tesis, prácticas. Tenemos miles de lugares en los que podrían estar ayudando. Espero que, con este convenio, nazca esa colaboración y pronto podamos hacer un anuncio importante que demuestre la voluntad de ambas partes de unir fuerzas y capacidades para el desarrollo del campo, las costas y, finalmente, la soberanía de nuestra nación", manifestó.

En su mensaje, el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, afirmó que el Instituto cuenta con las capacidades profesionales y de infraestructura para vincularse con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural desde distintas áreas de especialización vinculadas con el sector y alineadas con el Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 y el Plan México, delineado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Podemos proyectar una alianza más fortalecida mediante proyectos que van desde la innovación, la protección a la propiedad intelectual, seguridad alimentaria; proteger también la biodiversidad agrícola. Tenemos centros dedicados a estudiar la biodiversidad como el CIIDIR Oaxaca, como también el que está en Durango. Trabajar en la transición energética, en lo rural, la eficiencia hídrica, la predicción y generación de modelos mediante el uso de Inteligencia Artificial", detalló Reyes Sandoval.

Subrayó que, con este tipo de convenios, juntos, academia y gobierno, impulsarán la transformación que nuestro país necesita, haciendo frente a los grandes desafíos del desarrollo rural en aras del bienestar de las y los mexicanos a través de la innovación, la ciencia y la tecnología.



Firmado en la Unidad Adolfo López Mateos del IPN, este documento establece principalmente las siguientes actividades conjuntas:

1. Promover la prestación del servicio social, prácticas profesionales y actividades académicas en las dependencias politécnicas relacionadas con la agricultura.
2. Impulsar espacios de formación, capacitación y actividades de educación continua.
3. Apoyar y fomentar la realización de investigaciones conjuntas.
4. Promover encuentros y mecanismos para la cogeneración de tecnologías y la transferencia de conocimientos a las y los productores del campo.
5. Facilitar el acceso y la articulación de investigaciones derivadas de la enseñanza del IPN con los procesos productivos del sector agroalimentario.
6. Identificar oportunidades de investigación que impulsen la productividad, contribuyan a resolver desafíos del sector agroalimentario y promuevan una transición agroecológica sostenible.
7. Impulsar acciones de asesoría para la protección industrial y el diseño de marcas, prioritariamente de propiedad común.

El convenio entrará en vigor a partir de su firma y estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2028, detalla la publicación.

En el protocolo estuvieron presentes por parte de AGRICULTURA, el encargado de Despacho de los Asuntos Generales de la Coordinación General de Innovación y Transición Agroecológica, Ramón Cárdenas Villareal, y el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Derechos Humanos y Normalización, Adrián Valdez Quiroz. Por parte del IPN, el secretario general, Mauricio Jasso Zaranda; la secretaria de Innovación e Integración Social, Yessica Gasca Castillo; el abogado general, Marx Yazalde Ortiz Correa y la secretaria de Investigación y Posgrado, Ana Lilia Coria Páez.

www.gob.mx/agricultura | www.gob.mx/sep | www.ipn.mx